



COMUNICACIÓN DE CELEBRACIÓN DEL SEGUNDO EJERCICIO DEL PROCESO SELECTIVO

TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO EXTRAORDINARIO DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL DEL PERSONAL FUNCIONARIO PARA EL INGRESO EN EL CUERPO DE TÉCNICOS Y DIPLOMADOS ESPECIALISTAS, ESCALA AYUDANTES DE ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS, ESPECIALIDAD DE MUSEOS, DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, GRUPO A, SUBGRUPO A2, DE LA COMUNIDAD DE MADRID. ORDEN 564/2021, DE 10 DE NOVIEMBRE (B.O.C.M. 26 DE NOVIEMBRE DE 2021), AMPLIACIÓN DE PLAZAS ORDEN 941/2022, DE 10 DE MAYO (BOCM DE 19 DE MAYO DE 2022), CORRECCIÓN DE ERRORES (BOCM DE 16 DE MAYO DE 2023).

De conformidad con lo expresado en el artículo 28.1 de la Orden 1285/1999, de 11 de mayo, por la que se aprueban instrucciones relativas al funcionamiento y actuación de los Tribunales de Selección en el ámbito de la Administración de la Comunidad de Madrid (B.O.C.M de 14 de mayo), por parte del Tribunal Calificador, designado por Resolución de fecha 29 de marzo de 2023, de la Dirección General de Función Pública (B.O.C.M 282 de 26 de noviembre), se comunica a ese Centro Directivo que la celebración del segundo ejercicio de dichas pruebas selectivas se realizará en las siguientes fechas conforme a los extremos que a continuación se señalan.

- Fecha: 20 de octubre 2023
- Hora de convocatoria aspirantes: 16h00
- Lugar: Centro de Formación de la Dirección General de Función Pública, sito en el paseo de Eduardo Dato, número 2 duplicado, 28010 (Madrid)
- Los aspirantes habrán de presentar, inexcusablemente, el original de su documento nacional de identidad, carné de conducir o pasaporte, únicos documentos válidos para acreditar su identidad. No se permitirá el acceso al examen a los aspirantes que no presenten alguno de los anteriores documentos originales, salvo en los casos en que concurran provistos de un documento oficial que acredite su sustracción o pérdida. En este supuesto, la posterior corrección del ejercicio realizado por el aspirante quedará supeditada a la comprobación de su identidad que, a estos efectos, haya de realizar el Tribunal de Selección.
- Durante la realización del ejercicio no se permitirá la utilización de ningún dispositivo electrónico, como ordenador portátil, tablet o teléfono móvil. Tampoco se permitirá utilizar ningún auricular o dispositivo similar.
- Los aspirantes deben ir provistos de bolígrafo azul o negro.

En Madrid, a fecha de la firma

 JULIA MOÑINO FERNÁNDEZ -
día 01/08/2023 con un
emitido por AC CAMERFIRMA
FOR NATURAL PERSONS - 2016

Presidenta Titular del Tribunal
Julia Moñino Fernández

**Dirección General de Función Pública
Consejería de Economía, Hacienda y Empleo**